

**LA GERENTE DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACÁ OBRANDO COMO
SECRETARIA TÉCNICA DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 334 DE 2025**

CERTIFICA

Que en sesión No. 10 de Comité de Adiciones y Prórrogas llevada a cabo el día Veintisiete (27) de marzo de 2026 en modo virtual por la aplicación Microsoft Teams, fueron impartidas recomendaciones respecto de proceder al trámite de modificación expuesta por la supervisión ejercida por parte la interventoría externa coadyuvada por la Secretaría de Infraestructura y Proyectos dentro del contrato No. 20220400 cuyo objeto es: *“CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL ESTADIO DEL SOL Y SU ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”*, celebrado entre el Municipio de Sogamoso y CONSORCIO ESTADIO EL SOL.

Dada a los veintisiete (27) días del mes de marzo de Dos Mil Veintiséis (2026).



JUAN MANUEL PÉREZ FONSECA
Gerente de Contratación

Proyectó: Yency Ch. Profesional Especializado 06. Ger de Contratación

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO”

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12
Edificio Rojas. Carrera 12 No. 15-27. Piso 4. Oficina de Contratación
contratacion@sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal:152210